

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La H. “LXII” Legislatura del Estado de México, a través del Decreto número 241 publicado el diecisiete de diciembre del año 2025 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2026; documento que contempló, en su artículo 22, la asignación de \$1,764,459,768.00 (Mil setecientos sesenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y nueve mil, setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

El Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/08/2026 tomado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta de enero del año 2026, el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2026, por la cantidad anteriormente mencionada.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”